

CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2016



Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Castellón

Cámara
Castellón

Comprenden:

- Balance de Situación
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias
- Estado de Ingresos y Gastos reconocidos
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- Memoria
- Liquidación del Presupuesto Ordinario de Ingresos y Gastos

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Notas	BALANCE DE SITUACIÓN: ACTIVO	2.016	2.015
	A) ACTIVO NO CORRIENTE	8.832.807,10	9.164.493,09
5	<u>I INMOVILIZACIONES INTANGIBLE</u>	<u>3.744,18</u>	<u>4.728,95</u>
	3. Patentes, licencias	1.794,45	1.794,45
	5. Aplicaciones Informáticas	1.949,73	2.934,50
6	<u>II INMOVILIZACIONES MATERIALES</u>	<u>8.745.588,17</u>	<u>9.064.289,39</u>
	1. Terrenos y Construcciones	8.536.777,62	8.778.543,19
	2. Instalaciones Técnicas y otro inmovilizado material	208.810,55	285.746,20
	3. Inmovilizado en curso y anticipos		
7	<u>III INVERSIONES INMOBILIARIAS</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
	1. Terrenos		
	2. Construcciones		
10	<u>IV INVERSIONES EN OTRAS CÁMARAS Y ENTIDADES ASOCIADAS L.P</u>	<u>57.783,69</u>	<u>57.783,69</u>
	Instrumentos de patrimonio	57.783,69	57.783,69
	Créditos a otras Cámaras y entidades asociadas		
	Valores representativos de deuda		
10	<u>V INVERSIONES FINANCIERAS L.P.</u>	<u>25.691,06</u>	<u>37.691,06</u>
	5. Otros activos financieros	25.691,06	37.691,06
	VI ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO		
	B) ACTIVO CORRIENTE	1.968.544,77	1.543.640,25
13	<u>II EXISTENCIAS</u>	<u>551,11</u>	<u>551,11</u>
	1. Otros aprovisionamientos	551,11	551,11
	2. Anticipos		
14	<u>III DEUDORES POR RECURSO CAMERAL PERMANENTE</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
10	<u>IV OTROS DEUDORES</u>	<u>1.778.322,62</u>	<u>1.377.773,54</u>
	1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	435.012,66	534.689,47
	2. Otras Cámaras Deudoras	1.257.000,91	781.375,03
	3. Deudores Varios	22.824,82	22.824,82
	4. Personal	16.314,45	16.895,47
	5. Activos por impuestos corrientes	47.169,78	21.988,75
	6. Administraciones Públicas		
	V INVERSIONES EN OTRAS CÁMARAS		
10	<u>VI INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO</u>	<u>2.987,18</u>	<u>4.850,00</u>
	1. Instrumentos de patrimonio		
	5. Otros activos financieros	2.987,18	4.850,00
	VII AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN		
	<u>VIII EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES</u>	<u>186.683,86</u>	<u>160.465,60</u>
	1. Tesorería	186.683,86	160.465,60
	2. Otros activos líquidos equivalentes		
	TOTAL ACTIVO	10.801.351,87	10.708.133,34

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Notas	BALANCE DE SITUACIÓN: PASIVO	2016	2015
	A) PATRIMONIO NETO	9.315.508,37	8.927.743,76
10	<u>A1) FONDOS PROPIOS</u>	<u>7.186.843,37</u>	<u>6.736.628,16</u>
	I CAPITAL	156.233,34	156.233,34
	II RESERVAS	133.937,50	133.937,50
	2. Reservas Especiales	133.937,50	133.937,50
	III RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	6.456.811,52	6.565.635,59
	1. Remanentes	14.262.048,40	14.251.694,20
	2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-7.805.236,88	-7.686.058,61
	IV RESULTADO DEL EJERCICIO	439.861,01	-119.178,27
6, 23	<u>A3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS</u>	<u>2.128.665,00</u>	<u>2.191.115,60</u>
	B) PASIVO NO CORRIENTE	455.411,77	406.060,25
	I PROVISIONES A LARGO PLAZO		
11	<u>II DEUDAS A LARGO PLAZO</u>	<u>455.411,77</u>	<u>406.060,25</u>
	1. Deudas con entidades de crédito	455.411,77	406.060,25
	4. Otros pasivos financieros		
	III DEUDAS CON OTRAS CÁMARAS Y ENTIDADES ASOCIADAS L.P.		
	IV PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO		
	V PERIODIFICACIONES LARGO PLAZO		
	C) PASIVO CORRIENTE	1.030.431,73	1.374.329,33
	II PROVISIONES A CORTO PLAZO		
11	<u>III DEUDAS A CORTO PLAZO</u>	<u>152.050,40</u>	<u>165.434,51</u>
	1. Deudas con entidades de crédito	125.679,01	123.517,26
	4. Otros pasivos financieros	26.371,39	41.917,25
	IV DEUDAS CON OTRAS CÁMARAS Y ENTIDADES ASOCIADAS CORTO PLAZO		
11	<u>V ACREEDORES POR RECURSO CAMERAL PERMANENTE</u>	<u>187.691,73</u>	<u>187.691,73</u>
11	<u>VI ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR</u>	<u>690.689,60</u>	<u>1.021.203,09</u>
	1. Proveedores	260.999,41	348.167,33
	2. Otras Cámaras y entidades asociadas acreedoras	260.839,02	305.109,06
	3. Acreedores Varios	40.200,00	
	4. Personal	8.657,31	238.851,28
	5. Pasivos por impuestos corrientes		
	6. Otras deudas con Administraciones Públicas	119.993,86	125.575,42
	7. Anticipos de clientes		3.500,00
	VII PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO		
	TOTAL PASIVO	10.801.351,87	10.708.133,34

Estas Cuentas Anuales de la Cámara de Comercio de Castellón forman una unidad, y comprenden el Balance de situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambio en el Patrimonio Neto y la Memoria Anual que consta de 27 Notas.

CUENTA DEL PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2016

Notas	A) OPERACIONES CONTINUADAS	2.016	2015
	<u>1) IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS</u>	<u>2.633.501,63</u>	<u>2.586.289,71</u>
	a) Ingresos por recurso cameral		4.772,33
	b) Ventas	62.480,00	54.639,64
	c) Prestaciones de servicios	2.571.021,63	2.526.877,74
	<u>3) APROVISIONAMIENTOS</u>	<u>-53.151,92</u>	<u>-41.836,20</u>
18	a) Consumo de otros aprovisionamientos	-53.151,92	-41.836,20
	b) Deterioro de otros aprovisionamientos		
	<u>4) OTROS INGRESOS DE LA EXPLOTACIÓN</u>	<u>1.278.949,69</u>	<u>1.109.179,24</u>
	a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	44.242,97	59.485,33
	b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado	1.234.706,72	1.049.693,91
	<u>5) GASTOS DE PERSONAL</u>	<u>-1.717.581,06</u>	<u>-2.283.056,92</u>
	a) Sueldos, salarios y asimilados	-1.327.155,82	-1.793.412,49
18	b) Cargas Sociales	-390.425,24	-489.644,43
	c) Provisiones		
	<u>6) OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN</u>	<u>-1.412.492,76</u>	<u>-1.201.514,50</u>
	a) Servicios exteriores	-1.198.456,49	-1.086.843,58
	b) Tributos	-55.592,71	-55.685,74
	c) Pérdidas, deterioro, variación de provisiones	-8.436,08	
	d) Otros gastos de gestión corriente	-150.007,48	-58.985,18
5, 6	<u>7) AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</u>	<u>-332.745,68</u>	<u>-356.585,37</u>
23	<u>8) IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO</u>	<u>62.450,60</u>	<u>79.082,60</u>
	A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	458.930,50	-108.441,44
	<u>11) INGRESOS FINANCIEROS</u>	<u>66,26</u>	<u>253,61</u>
	b.2) de terceros	66,26	253,61
	<u>12) GASTOS FINANCIEROS</u>	<u>-19.135,75</u>	<u>-10.990,44</u>
	b) por deudas con terceros	-19.135,75	-10.990,44
	A.2) RESULTADO FINANCIERO	-19.069,49	-10.736,83
	A.3) RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	439.861,01	-119.178,27
	A.5). RESULTADO DEL EJERCICIO	439.861,01	-119.178,27

Estas Cuentas Anuales de la Cámara de Comercio de Castellón forman una unidad, y comprenden el Balance de situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria Anual que consta de 27 Notas.

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2016

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	Nota	2016	2015
<u>A) Resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias</u>	-	<u>439.861,01</u>	<u>-119.178,27</u>
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
I. Por valoración de instrumentos financieros			
1. Activos financieros disponibles para la venta			
2. Otros ingresos/gastos			
II. Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
III. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
IV. Efecto Impositivo			
<u>B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS AL PATRIMONIO NETO</u>		<u>62.450,60</u>	<u>0,00</u>
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
V. Por valoración de instrumentos financieros			
1. Activos financieros disponibles para la venta			
2. Otros ingresos/gastos			
VI. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23 c)	62.450,60	79.082,60
VII. Efecto Impositivo			
<u>C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</u>		<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		377.410,41	-198.260,87

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	<u>Fondo Social</u>	<u>Reservas</u>	<u>Resultados de ejercicios anteriores</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Subvenciones, donaciones y legados</u>	<u>TOTAL</u>
<u>SALDO AJUSTADO INICIO 2014 (reexpresado)</u>	<u>156.233,34</u>	<u>133.937,50</u>	<u>8.240.346,84</u>	<u>-809.660,23</u>	<u>2.319.168,40</u>	<u>10.040.025,85</u>
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	0,00	0,00	0,00	-865.459,13	-48.970,20	-914.429,33
OTRAS VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO	0,00	0,00	-809.660,23	809.660,23	0,00	0,00
<u>SALDO FINAL AÑO 2014 (reexpresado)</u>	<u>156.233,34</u>	<u>133.937,50</u>	<u>7.430.686,61</u>	<u>-865.459,13</u>	<u>2.270.198,20</u>	<u>9.125.596,52</u>
<u>SALDO AJUSTADO INICIO 2015</u>	<u>156.233,34</u>	<u>133.937,50</u>	<u>7.430.686,61</u>	<u>-865.459,13</u>	<u>2.270.198,20</u>	<u>9.125.596,52</u>
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	0,00	0,00	0,00	-119.178,27	-79.082,60	-198.260,87
APLICACIÓN DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	0,00	0,00	-865.459,13	865.459,13	0,00	0,00
OTRAS VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO	0,00	0,00	408,11	0,00	0,00	408,11
<u>SALDO FINAL AÑO 2015</u>	<u>156.233,34</u>	<u>133.937,50</u>	<u>6.565.635,59</u>	<u>-119.178,27</u>	<u>2.191.115,60</u>	<u>8.927.743,76</u>
<u>SALDO AJUSTADO INICIO 2016</u>	<u>156.233,34</u>	<u>133.937,50</u>	<u>6.565.635,59</u>	<u>-119.178,27</u>	<u>2.191.115,60</u>	<u>8.927.743,76</u>
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	0,00	0,00	0,00	439.861,01	-62.450,60	377.410,41
APLICACIÓN DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	0,00	0,00	-119.178,27	119.178,27	0,00	0,00
OTRAS VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO		0,00	10.354,20	0,00	0,00	10.354,20
<u>SALDO FINAL AÑO 2016</u>	<u>156.233,34</u>	<u>133.937,50</u>	<u>6.456.811,52</u>	<u>439.861,01</u>	<u>2.128.665,00</u>	<u>9.315.508,37</u>

Estas Cuentas Anuales de la Cámara de Comercio de Castellón forman una unidad, y comprenden el Balance de situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria Anual que consta de 27 Notas.

MEMORIA

NOTA 1.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La CÁMARA DE COMERCIO INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE CASTELLÓN es una Corporación de derecho público. Su naturaleza jurídica, objeto, funciones y marco de actuación vienen delimitados por la Ley 4/2014 de 1 de abril Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de ámbito estatal, y por la Ley 3/2015 de 2 de abril de Cámaras de Comercio, Industria, Servicios y Navegación, de la Comunidad Valenciana en el ámbito autonómico.

La Ley 4/2014, en su artículo 3, establece como finalidad de las Cámaras, la representación, promoción y defensa de los intereses generales del comercio, la industria, los servicios y la navegación, así como la prestación de servicios a las empresas que ejerzan las indicadas actividades. Asimismo, ejercerán las competencias las competencias de carácter público que les atribuye la mencionada Ley y las que les puedan ser asignadas por las Administraciones Públicas con arreglo a los instrumentos que establece el ordenamiento jurídico.

De acuerdo con la Ley 3/2015, de 3/2015, de 2 de abril, de la Generalitat Valenciana, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Comunidad Valenciana, las Cámaras tendrán, entre otras, las siguientes funciones de carácter público-administrativas:

- a) Expedir certificados de origen y demás certificaciones relacionadas con el tráfico mercantil, nacional e internacional, en los supuestos previstos en la normativa vigente.
- b) Recopilar las costumbres y usos mercantiles, así como las prácticas y usos de los negocios y emitir certificaciones acerca de su existencia.
- c) Proponer a las administraciones públicas cuantas reformas o medidas consideren necesarias o convenientes para el fomento del comercio, la industria, los servicios y la navegación.
- d) Colaborar en la elaboración, desarrollo, ejecución y seguimiento de los planes que se diseñen para el incremento de la competitividad del comercio, la industria, los servicios y la navegación.
- e) Ser órgano de asesoramiento de las administraciones públicas, en los términos que se establezcan, para el desarrollo del comercio, la industria, los servicios y la navegación.
- f) Desarrollar actividades de apoyo y estímulo al sector exterior, en especial en exportación, de acuerdo con lo descrito en el Plan cameral de internacionalización.
- g) Participar con las administraciones competentes en la organización de la formación práctica en los centros de trabajo incluida en las enseñanzas de formación profesional, en especial en la selección y validación de centros de trabajo y empresas, en la designación y formación de tutores de los alumnos y en el control y evaluación del cumplimiento de la programación, sin perjuicio de las funciones que puedan atribuirse a las organizaciones en este ámbito.
- h) Tramitar los programas públicos de ayudas a las empresas en los términos en que se establezcan en cada caso, así como gestionar los servicios públicos relacionados con las mismas cuando su gestión le corresponda a la administración.
- i) Llevar un censo público de todas las empresas, así como de sus establecimientos, delegaciones y agencias radicados en su demarcación.
- j) Colaborar con las administraciones públicas como órganos de apoyo y asesoramiento para la creación de empresas y actuar de ventanillas únicas para su constitución, cuando sean requeridas para ello.
- k) Colaborar o promover con las administraciones públicas la simplificación administrativa en los procedimientos para el inicio y desarrollo de actividades económicas y empresariales, así como la mejora de la regulación económico-empresarial.
- l) Impulsar actuaciones dirigidas al incremento de la competitividad de las pequeñas y medianas empresas, y fomentar la innovación y transferencia tecnológicas a las empresas.
- m) Colaborar con las administraciones públicas mediante la realización de actuaciones materiales para la comprobación del cumplimiento de los requisitos legales y verificación de establecimientos mercantiles e industriales, cumpliendo con lo establecido en la normativa general y sectorial vigente.
- n) Impulsar y colaborar con las administraciones públicas en la implantación de la economía digital de las empresas.

Su Reglamento de Régimen Interior fue aprobado por resolución de la Conselleria de Industria, Comercio e Innovación de 15 de Julio de 2009.

Su domicilio social está en Castellón, Avda. Hermanos Bou, nº 79. Su C.I.F. es Q-1273001-F.

NOTA 2.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

a) **Imagen fiel.**

Con fecha 2 de diciembre de 2005, mediante resolución del Director General de Industria y Comercio de la Generalitat Valenciana se aprobó el Manual de Contabilidad para Cámaras de Comercio Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de la Comunidad Valenciana siendo de aplicación supletoria el Real Decreto 1643/1990 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

Posteriormente, mediante Resolución de la Directora General de Comercio y Consumo de fecha 25 de septiembre de 2008, se modifican las normas de gestión económica y financiera para las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de la Comunidad Valenciana y de su Consejo para adaptarlas al Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2016 adjuntas, formadas por el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria, han sido formuladas por el Comité Ejecutivo de la Cámara a partir de los registros contables de la Cámara a 31 de diciembre de 2016 aplicando las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los cambios en el patrimonio neto habidos durante el correspondiente ejercicio.

Las Cuentas Anuales se someterán a la aprobación del Pleno de la Cámara y por la Consejería de Economía, Industria, Turismo y Empleo estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

b) **Principios contables no obligatorios aplicados.**

La Cámara viene aplicando los principios contables obligatorios, no existiendo ninguna razón excepcional que justifique la falta de aplicación de los mismos.

c) **Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.**

En la elaboración de las cuentas se ha realizado estimaciones sobre la vida útil de los activos intangibles y materiales, así como estimaciones con respecto al cálculo de provisiones, sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio actual. Si acontecimientos futuros obligaran a modificarlas en los próximos ejercicios, estas modificaciones se realizarían de forma prospectiva.

La aprobación del Real Decreto Ley 13/2010 supuso para la Cámara situarse en un nuevo escenario, marcado por la incertidumbre en cuanto a su financiación al desaparecer la obligatoriedad del pago del recurso cameral permanente. Consecuencia de lo anterior, la Cámara inició en el ejercicio 2014 un importante ajuste económico, organizativo y de personal, para adecuarse a la nueva situación. No obstante la aprobación de la nueva legislación en 2014 que ha clarificado la situación de las Cámaras, actualmente sigue adaptándose al nuevo marco normativo realizando las correcciones necesarias.

d) **Comparación de la Información.**

Las cuentas anuales del ejercicio 2016 adjuntas han sido formuladas por el Comité Ejecutivo de la Cámara a partir de los registros contables de la Cámara a 31 de diciembre de 2016, no existiendo motivos que impidan su comparación con las del ejercicio anterior.

e) **Agrupación de partidas.**

A efectos de facilitar la comprensión del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, en dichos estados se presentan de forma agrupada diversas partidas, presentándose los análisis y detalles requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

f) **Elementos recogidos en varias partidas.**

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

g) **Cambios en criterios contables.**

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales por cambios de criterios contables.

h) Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas.

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad del Comité Ejecutivo de la Cámara. La preparación de las cuentas anuales exige que se hagan juicios de valor, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de políticas contables y a la valoración de los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos. Básicamente estas estimaciones se refieren a la evaluación de las pérdidas por deterioro de determinados activos y la vida útil de los activos materiales e intangibles.

Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias. Las estimaciones y asunciones respectivas son revisadas de forma continuada; los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en el cual se realizan, si éstas afectan sólo a ese periodo, o en el periodo de la revisión y futuros, si la revisión les afecta.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuenta de resultados futuras.

Al margen del proceso de estimaciones sistemáticas y de su revisión periódica, se llevan a término determinados juicios de valor entre los que destacan los relativos a la evaluación del eventual deterioro de activos, y de provisiones y pasivos contingentes.

NOTA 3.- APLICACION DE RESULTADOS.

La propuesta de distribución de resultados, que se llevará en su día al Pleno de la Corporación, que toma como base el saldo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, será la siguiente:

BASE DE REPARTO	2016	2015
Resultado Económico Patrimonial ajustado	439.861,01	-119.178,27
TOTAL EUROS APLICABLE:	439.861,01	-119.178,27

REPARTO A:	2016	2015
Resultados negativos	439.861,01	-119.178,27
TOTAL EUROS APLICADO:	439.861,01	-119.178,27

NOTA 4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION.

Las normas de valoración utilizadas por la Cámara de Comercio de Castellón en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio 2016, son las siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Cámara reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

a) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyendo todos los gastos necesarios para su puesta en marcha o afectación de propiedad.

Se incluyen en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web y licencias de uso de programas informáticos. La vida útil de estos elementos se estima en 8 años

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

La dotación a la amortización se realiza de forma lineal en función de la vida útil de estos activos.

<u>ELEMENTO</u>	<u>COEF. APLICADO</u>
Aplicaciones informáticas	15%
Propiedad Intelectual	10%

4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Cámara incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

La Cámara no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

La Cámara considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos. Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Cámara, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Cámara para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconoce como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, estimando un valor residual nulo.

Los coeficientes aplicados por grupos homogéneos por su naturaleza son:

ELEMENTO	COEF. APLICADO
Terrenos	0%
Edificios	2%
Mobiliario de oficina	10%
Máquinas y útiles de oficina	10%
Elementos de Comunicación	12%
Elementos de Transporte	10%
Biblioteca	10%
Otras Instalaciones	10%
Centro de proceso de datos	15%
Parques y jardines	10%

4.3. Inversiones Inmobiliarias.

La Cámara clasifica, en su caso, como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

a) Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.

b) Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra

4.4. Arrendamientos.

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo se presentan de acuerdo a la naturaleza de los mismos resultando de aplicación los principios contables que se desarrollan en los apartados de inmovilizado material e inmaterial. Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado.

Cuando la Cámara actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

4.5. Permutas.

En su caso, en las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

Se considera una permuta de carácter comercial cuando:

- El riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o
- El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Sociedad afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la permuta.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

4.6. Instrumentos financieros.

La Cámara tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

4.6.1. Inversiones financieras a largo plazo

Los préstamos y cuentas por cobrar se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. En su caso, la Cámara registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Las inversiones mantenidas hasta su vencimiento corresponden a aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Cámara tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. En su caso, se contabilizan a su coste amortizado.

La Cámara clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o
- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Cámara.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Cámara o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Cámara no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance de situación.

Las inversiones disponibles para la venta corresponden al resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro con vencimiento inferior a tres meses

4.6.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.6.3. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

4.6.4. Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas

La Cámara no está expuesta a las fluctuaciones en los tipos de cambio, por lo que no considera necesario formalizar contratos de cobertura de riesgo en la variación del tipo de cambio.

4.7. Coberturas contables.

En las coberturas del valor razonable, los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen, en su caso, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.8. Existencias.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

La Cámara utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.9. Transacciones en moneda extranjera.

En su caso, las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Cámara (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

La Cámara no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

4.10. Impuestos sobre beneficios.

La Cámara es una entidad exenta respecto a las rentas obtenidas en el cumplimiento de sus fines. No obstante, por los resultados de sus operaciones que quedan fuera del ámbito de la exención, el gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Cámara va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Cámara vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.11. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. No obstante, la Cámara únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Cámara incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

4.12. Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Cámara cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Cámara tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Cámara del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.13. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.

El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo a la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.

La Cámara no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.14. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Para el caso de las retribuciones por prestación definida, las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, la Cámara viene obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios. Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

Como consecuencia de las expectativas de recaudación, tras la aprobación del Real Decreto Ley 13/2010, se ha llevado a cabo durante los ejercicios 2014 y 2015 una fuerte reestructuración de la corporación en la que una de sus medidas fue la reducción del personal. Como consecuencia de las mismas se han registrado un gasto de indemnizaciones de 412.772,98 euros (29.151,39 euros en el ejercicio anterior). El Comité Ejecutivo no espera que surjan pasivos adicionales a los registrados, motivo por el cual no se ha registrado provisión alguna al respecto.

Actualmente existe una persona que disfruta de una pensión vitalicia anual de 7.546 euros. La Cámara registra el gasto anualmente no habiendo registrado provisión alguna en su balance (Nota 21).

4.15. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos. Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.16. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda. Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de registro y valoración 13ª del Plan General de Contabilidad.

4.17. Activos no corrientes mantenidos para la venta.

Se registran en este apartado, en su caso, aquellos activos en los que su valor contable se recuperará fundamentalmente a través de su venta, y siempre y cuando cumplan los siguientes requisitos:

- El activo debe estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata, y
- Su venta debe ser altamente probable, ya sea porque se tenga un plan para vender el activo y se haya iniciado un programa para encontrar comprador, que la venta del activo debe negociarse a un precio adecuado en relación con su valor razonable actual y que se espera completar la venta dentro del año siguiente. Es improbable que haya cambios significativos en el mismo o que vaya a ser retirado.

Se valoran en el momento de su clasificación en esta categoría, por el menor entre su valor su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

4.18. Recurso cameral permanente

El Comité Ejecutivo estableció los criterios de dotación para las insolvencias y los deterioros de los recibos, en función de la antigüedad de la deuda. Una vez finalizado el periodo voluntario los recibos pendientes de cobro son remitidos a la AEAT para su cobro por la vía ejecutiva.

Los recibos pendientes de cobro al cierre del ejercicio se encuentran clasificados en el activo del balance de situación en "Deudores por recurso cameral permanente" (Nota 14), no obstante, dichas liquidaciones están deterioradas en su totalidad al cierre del ejercicio.

NOTA 5.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

El análisis del movimiento durante el ejercicio de las partidas del activo inmovilizado intangible, según balance, y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, es el siguiente:

DENOMINACIÓN	TOTAL INMOVILIZADO 2015	Adiciones 2015 P. Ordinario	Modificaciones 2015	TOTAL INMOVILIZADO 2015	Adiciones 2016 P. Ordinario	Modificaciones 2016	TOTAL INMOVILIZADO 2016
Coste							
Propiedad intelectual	1.794,45	0,00	0,00	1.794,45	0,00	0,00	1.794,45
Aplicaciones Informáticas	410.128,68	997,92	0,00	411.126,60	0,00	0,00	411.126,60
Total Coste	411.923,13	997,92	0,00	412.921,05	0,00	0,00	412.921,05
Amortización							
Propiedad intelectual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones Informáticas	-399.512,26	-8.679,84	0,00	-408.192,10	-984,77	0,00	-409.176,87
Total Amortización	-399.512,26	-8.679,84	0,00	-408.192,10	-984,77	0,00	-409.176,87
Valor Neto Contable	12.410,87	-7.681,92	0,00	4.728,95	-984,77	0,00	3.744,18

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

Durante el ejercicio no se han capitalizado gastos financieros.

No existen activos afectos a garantía y/o a reversión. Igualmente no existen activos con restricciones sobre su titularidad.

No existen subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado intangible.

La Cámara no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

Al 31 de diciembre de 2016 no se han contraído compromisos en firme para la compra ni la venta de inmovilizado intangible.

La Cámara no ha enajenado inmovilizados intangibles en el ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2016 existen aplicaciones informáticas totalmente amortizadas, y en uso, por importe de 321.922,46 euros, al igual que al cierre del ejercicio anterior.

NOTA 6.- INMOVILIZADO MATERIAL

El análisis del movimiento durante el ejercicio de las partidas del activo inmovilizado material, según balance, y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, en el ejercicio 2015 y 2014, es el siguiente:

<u>COSTE</u>	<u>TOTAL INMOVILIZADO 2014 (reexpresado)</u>	<u>Adiciones 2015 P. Ordinario</u>	<u>Traspasos</u>	<u>TOTAL INMOVILIZADO 2015</u>	<u>Adiciones 2016 P. Ordinario</u>	<u>Traspasos 2016</u>	<u>TOTAL INMOVILIZADO 2016</u>
Terrenos	762.457,28		60.101,21	822.558,49			822.558,49
Construcciones	7.748.032,62			7.748.032,62			7.748.032,62
Construcciones Vivero I	1.760.315,94		-60.101,21	1.700.214,73		-70,39	1.700.144,34
Construcciones Vivero II	2.439.806,80			2.439.806,80		70,39	2.439.877,19
instalaciones técnicas	126.943,75			126.943,75			126.943,75
Maquinaria	185.591,28			185.591,28			185.591,28
Elementos de comunicación	298.961,38	1.371,96		300.333,34	2.519,52		302.852,86
Otras instalaciones	504.536,02			504.536,02			504.536,02
Otras Instalaciones Vivero I	13.464,62			13.464,62			13.464,62
Otras instalaciones Vivero II	31.194,40			31.194,40			31.194,40
Mobiliario de Oficina	921.350,79			921.350,79			921.350,79
Mobiliario artístico	46.646,35			46.646,35			46.646,35
Mobiliario de Oficina Vivero I	132.641,36			132.641,36			132.641,36
Mobiliario de Oficina Vivero II	205.141,87			205.141,87			205.141,87
Centro de proceso de datos	1.933.162,43	2.586,65		1.935.749,08	73,97		1.935.823,05
CPD Vivero I	37.686,90			37.686,90			37.686,90
CPD Vivero II	40.856,54			40.856,54			40.856,54
Elementos de transporte	83.712,86			83.712,86			83.712,86
Otro inmovilizado	63.752,25			63.752,25			63.752,25
COSTE TOTAL	17.336.255,44	3.958,61	0	17.340.214,05	2.593,49	0,00	17.342.807,54

AMORTIZACIÓN	Amortizaciones acumuladas 2014 (reexpresado)	Amortizaciones Ejercicio 2015	Trasposos	A.ACUMULADA 31/12/2015	Amortizaciones Ejercicio 2016	Trasposos	A. ACUMULADA 2016
Terrenos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Construcciones	-3.262.497,52	-154.961,45		-3.417.458,97	-158.965,88		-3.576.424,85
Construcciones Vivero I	-236.621,22	-34.002,12		-270.623,34	-34.002,17		-304.625,51
Construcciones Vivero II	-195.189,62	-48.797,52		-243.987,14	-48.797,52		-292.784,66
instalaciones técnicas	-90.227,28	-12.744,18		-102.971,46	-12.646,36		-115.617,82
Maquinaria	-180.665,05	-1.379,74		-182.044,79	-1.360,62		-183.405,41
Elementos de comunicación	-286.437,91	-6.690,69		-293.128,60	-4.184,56		-297.313,16
Otras instalaciones	-473.605,76	-14.574,82		-488.180,58	-9.939,56		-498.120,14
Otras Instalaciones Vivero I	-8.420,70	-1.347,35		-9.768,05	-1.347,36		-11.115,42
Otras instalaciones Vivero II	-12.477,86	-3.119,46		-15.597,32	-3.119,36		-18.716,67
Mobiliario de Oficina	-871.729,64	-19.281,76		-891.011,40	-13.224,65		-904.236,05
Mobiliario artístico	0,00	0,00		0,00	0,00		0,00
Mobiliario de Oficina Vivero I	-92.799,60	-13.258,92		-106.058,52	-13.259,10		-119.317,62
Mobiliario de Oficina Vivero II	-82.056,17	-20.514,24		-102.570,41	-20.514,30		-123.084,71
Centro de proceso de datos	-1.926.677,52	-8.355,94		-1.935.033,46	-6.762,00	10.466,20	-1.931.329,26
CPD Vivero I	-37.031,50	0,00		-37.031,50	-98,39		-37.129,89
CPD Vivero II	-24.534,20	-6.133,68		-30.667,88	-6.133,62		-36.801,50
Elementos de transporte	-88.162,47	-2.673,15		-90.835,62	7.122,76		-83.712,86
Otro inmovilizado	-58.885,10	-70,52		-58.955,62	-4.528,22		-63.483,84
AMORTIZACIÓN TOTAL	-7.928.019,12	-347.905,54	0,00	-8.275.924,66	-331.760,91	10.466,20	-8.597.219,37
VALOR NETO CONTABLE TOTAL	9.408.236,32	-343.946,93	0,00	9.064.289,39	-343.946,93	0,00	8.745.588,17

La Cámara no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

La Cámara no ha realizado inversiones en inmovilizado material fuera del territorio nacional, ni posee inmovilizado material no afecto directamente a la explotación.

Durante el ejercicio no se han capitalizado gastos financieros.

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

La Cámara no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado material.

A 31 de diciembre de 2016 no se han contraído compromisos en firme para la compra ni la venta de inmovilizado material

La Cámara no ha enajenado inmovilizados materiales en el ejercicio.

La política de la Cámara es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado material al cierre del ejercicio son las siguientes, en euros:

	Coste	Amortización Acumulada 2016	Valor neto 2016	Subvención recibida
Construcciones	7.748.032,62	-3.576.424,85	4.171.607,77	1.202.024,21
Construcciones Vivero I	1.700.214,73	-304.625,51	1.395.589,22	780.000,00
Construcciones Vivero II	2.439.806,80	-292.784,66	2.147.022,14	840.000,00

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado intangible al cierre del ejercicio anterior fueron las siguientes, en euros:

	Coste	Amortización Acumulada 2015	Valor neto 2015	Subvención recibida
Construcciones	7.748.032,62	-3.417.458,97	4.330.573,65	1.202.024,21
Construcciones Vivero I	1.700.214,73	-270.623,34	1.429.591,39	780.000,00
Construcciones Vivero II	2.439.806,80	-243.987,14	2.195.819,66	840.000,00

La información sobre el movimiento de esta partida se indica en la nota 23,c de esta memoria.

Dentro del inmovilizado material de la entidad existen dos inmuebles formados por varios locales y oficinas cuya finalidad es la cesión de su uso por un tiempo máximo de dos ejercicios económicos a empresas de nueva creación con el objetivo de asesorarlos en el inicio de su actividad. Son los denominados "Viveros de Empresas". Los inquilinos de los mismos únicamente deben hacerse cargo de los gastos de luz y agua generados. Estos ingresos son registrados por la Cámara como Ingresos por Alquileres y han ascendido al cierre del ejercicio 2016 a 38.946,66 euros (52.671,64 euros en el ejercicio 2015). El valor neto contable de estos inmuebles asciende al cierre del ejercicio a 3.542.611,36 euros (3.625.411,05 euros en 2015).

NOTA 7.- INVERSIONES INMOBILIARIAS

La Cámara de Comercio de Castellón no tiene inversiones inmobiliarias

NOTA 8.- ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

La Cámara de Castellón ha registrado unos ingresos por arrendamiento de 38.946,66 euros (52.671,64 euros en 2015) como consecuencia de la cesión de los locales y oficinas que posee en los "Viveros de Empresas" (Nota 6), y de las aulas y salones de la sede principal en Castellón.

Al cierre del ejercicio 2016 y 2015 no tiene Arrendamientos financieros ni operaciones de naturaleza similar.

NOTA 9.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa.

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a largo plazo, clasificados por categorías, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas que se detallan en la Nota 10) es:

	Instrumentos de patrimonio	Valores Representativos de Deuda	Créditos, Derivados y Otros	TOTAL	
2016	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:				
	— Mantenedos para negociar				
	— Otros				
	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento				
	Préstamos y partidas a cobrar			773,29	773,29
	Efectivo y otros activos líquidos				
	Activos disponibles para la venta, del cual:				
	— Valorados a valor razonable				
	— Valorados a coste	24.917,77			24.917,77
	Derivados de cobertura				
	TOTAL 2016	24.917,77		773,29	25.691,06
2015	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:				
	— Mantenedos para negociar				
	— Otros				
	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento				
	Préstamos y partidas a cobrar			773,29	773,29
	Efectivo y otros activos líquidos				
	Activos disponibles para la venta, del cual:				
	— Valorados a valor razonable				
	— Valorados a coste	36.917,77			36.917,77
	Derivados de cobertura				
	TOTAL 2015	36.917,77		773,29	37.691,06

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a corto plazo, clasificados por categorías, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas que se detallan en la Nota 10) es

	Instrumentos de patrimonio	Valores Representativos de Deuda	Créditos, Derivados y Otros	TOTAL
2016	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:			
	— Mantenedos para negociar			
	— Otros			
	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento			
	Préstamos y partidas a cobrar		1.731.152,84	1.731.152,84
	Efectivo y otros activos líquidos		186.683,86	186.683,86
	Activos disponibles para la venta, del cual:			
	— Valorados a valor razonable			
	— Valorados a coste		2.987,18	2.987,18
	Derivados de cobertura			
	TOTAL 2016		1.920.823,88	1.920.823,88
2015	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:			
	— Mantenedos para negociar			
	— Otros			
	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento			
	Préstamos y partidas a cobrar		1.355.784,79	1.355.784,79
	Efectivo y otros activos líquidos		160.465,60	160.465,60
	Activos disponibles para la venta, del cual:			
	— Valorados a valor razonable			
	— Valorados a coste		4.850,00	4.850,00
	Derivados de cobertura			
	TOTAL 2015		1.521.100,39	1.521.100,39

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la sociedad a corto plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas que se detallan en la Nota 10), clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

a.2) Pasivos financieros.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la sociedad a largo plazo, clasificados por categorías son:

		CLASES			
		<u>Deudas con entidades de crédito</u>	<u>Obligaciones y otros valores negociables</u>	<u>Derivados y otros</u>	<u>TOTAL</u>
2016	Débitos y partidas a pagar	455.411,77			455.411,77
	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:				
	— Mantenidos para negociar				
	— Otros				
	Derivados de cobertura				
	TOTAL 2016	455.411,77			455.411,77
2015	Débitos y partidas a pagar	406.060,25			406.060,25
	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:				
	— Mantenidos para negociar				
	— Otros				
	Derivados de cobertura				
	TOTAL 2015	406.060,25			406.060,25

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías a 31 de diciembre de 2016, es:

		CLASES			
		<u>Deudas con entidades de crédito</u>	<u>Obligaciones y otros valores negociables</u>	<u>Derivados y otros</u>	<u>TOTAL</u>
2016	Débitos y partidas a pagar	125.679,01		904.752,72	1.030.431,73
	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:				
	— Mantenidos para negociar				
	— Otros				
	Derivados de cobertura				
	TOTAL 2016	125.678,01		904.752,72	1.030.431,73
2015	Débitos y partidas a pagar	123.517,26		1.250.812,07	1.374.329,33
	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:				
	— Mantenidos para negociar				
	— Otros				
	Derivados de cobertura				
	TOTAL 2015	123.517,26		1.250.812,07	1.374.329,33

b) Activos financieros y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La Cámara no ha operado con instrumentos financieros a valor razonable, durante el ejercicio.
La Cámara no ha operado con instrumentos financieros derivados.

c) Reclasificaciones

No se han producido reclasificaciones de categoría de activos.
La Cámara no tiene pasivos financieros con vencimiento superior al año.

e) Transferencias de activos financieros

La Cámara no ha realizado cesiones de activos financieros.

f) Activos cedidos y aceptados en garantía

La Cámara no posee activos financieros entregados como garantía, ni mantiene activos de terceros en garantía.

g) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de

crédito es el siguiente:

<u>CORRECCIÓN POR DETERIORO DEL VALOR ORIGINADAS POR EL RIESGO DE CRÉDITO</u>	<u>CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS (1)</u>	
	<u>L.P.</u>	<u>C.P.</u>
PÉRDIDA POR DETERIORO AL FINAL DEL EJERCICIO 2014	0	618.152,93
(+) Corrección valorativa del deterioro 2015	0	0
(-) Reversión del deterioro	0	0
(-) Salidas y reducciones	0	0
(+/-) Traspaso y otras variaciones	0	0
PÉRDIDA POR DETERIORO AL FINAL DEL EJERCICIO 2015	0	618.152,93
(+) Corrección valorativa del deterioro 2016	0	10.561,58
(-) Reversión del deterioro 2016	0	-1.717,53
(-) Salidas y reducciones	0	0
(+/-) Traspaso y otras variaciones	0	0
PÉRDIDA POR DETERIORO AL FINAL DEL EJERCICIO 2016	0	626.996,98

(1) Incluidas correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar"

h) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

Durante el ejercicio no se ha producido ningún impago del principal o intereses del préstamo.

Durante el ejercicio no se ha producido ningún incumplimiento contractual distinto del impago que otorgase al prestamista el derecho de reclamar el pago anticipado del préstamo.

9.2 Otra información

a) Contabilidad de coberturas

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de cobertura.

b) Valor razonable. No es necesario revelar el valor razonable al constituir el valor en libros una aproximación aceptable del mismo en el caso de los créditos y débitos a corto plazo, y los instrumentos de patrimonio no cotizados en un mercado activo, que, según lo establecido en la norma de registro y valoración novena, se valoran por su coste.

La Cámara no tiene la intención de enajenar dichos instrumentos de patrimonio.

Las inversiones disponibles para la venta acumulan una pérdida de valor registrada en ejercicios anteriores de 83.816,57 euros. No se ha registrado pérdida de valor alguna durante los ejercicios 2015 y 2014.

c) Inversiones en otras Cámaras y entidades asociadas.

Toda la información sobre entidades en las que la Cámara tiene una influencia significativa se detalla en el cuadro de la nota 10.

No se han registrado correcciones valorativas por deterioro en las distintas participaciones en otras Cámaras y entidades asociadas

Durante el ejercicio no se han enajenado participaciones en otras Cámaras y entidades asociadas.

d) Otro tipo de información

Al 31 de diciembre de 2016 no se han contraído compromisos en firme para la compra ni para la venta de activos financieros.

No existen deudas con garantía real.

La Cámara no tiene pólizas de crédito ni líneas de descuento.

NOTA 10.- ACTIVOS FINANCIEROS

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Cámara a largo plazo, es la siguiente:

<u>CONCEPTO</u>	<u>SALDO FINAL</u> <u>2014 (reexpresado)</u>	<u>ADICIONES /</u> <u>BAJAS</u>	<u>SALDO FINAL</u> <u>2015</u>	<u>ADICIONES /</u> <u>BAJAS</u>	<u>SALDO FINAL</u> <u>2016</u>
Fianza máquina de franquear	36,06	0,00	36,06	0,00	36,06
Fianza Hidro contadores	244,98	0,00	244,98	0,00	244,98
Fianza máquina agua	0,00	452,58	452,58	0,00	452,58
Depósito Cuadernos ATA	39,67	0,00	39,67	0,00	39,67
Inversiones diversas	452,58	185,13	637,71	0,00	637,71
Participación en Camerpyme	8.414,17	0,00	8.414,17	0,00	8.414,17
Participación en Camerfirma	15.813,00	0,00	15.813,00	0,00	15.813,00
Participación en Camerdata	52,89	0,00	52,89	0,00	52,89
Acciones Bankia	12.000,00	0,00	12.000,00	-12.000,00	0,00
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS	37.053,35	637,71	37.691,06	-12.000,00	25.691,06
Participación en Fundación A Proa	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00
Participación en Fund, Penyagolosa	4.507,59	0,00	4.507,59	0,00	4.507,59
Participación Centre Ciutat Castelló	15.900,00	0,00	15.900,00	0,00	15.900,00
Otras participaciones	27.376,10	0,00	27.376,10	0,00	27.376,10
TOTAL PARTICIPACIONES ENT. ASOCIADAS	57.783,69	0,00	57.783,69	0,00	57.783,69
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS	94.837,04	637,71	95.474,75	637,71	95.474,75

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Cámara a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, es la que se muestra a continuación:

<u>CONCEPTO</u>	<u>SALDO FINAL</u> <u>2014 (reexpresión)</u>	<u>ADICIONES /</u> <u>BAJAS</u>	<u>SALDO FINAL</u> <u>2015</u>	<u>ADICIONES /</u> <u>BAJAS</u>	<u>SALDO FINAL</u> <u>2016</u>
Imposiciones a corto plazo en entidades bancarias	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	2.000,00
Otros activos financieros a corto plazo	0,00	2.850,00	2.850,00	-1.862,82	987,18
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO	2.000,00	2.850,00	4.850,00	-1.862,82	2.987,18
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	617.206,13	-73.999,35	534.689,47	-99.676,81	435.012,66
Otras Cámaras deudoras	220.190,78	561.184,25	781.375,03	475.625,88	1.257.000,91
Otros deudores	60.824,82	-38.000,00	22.824,82	0,00	22.824,82
Personal	49.352,32	-32.456,85	16.895,47	-581,02	16.314,45
Anticipos a proveedores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL OTROS DEUDORES	947.574,05	416.728,05	1.355.784,79	375.368,05	1.731.152,84
TOTAL DEUDORES POR RECURSO CAMERAL PERMANENTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	949.574,05	419.578,05	1.360.634,79	373.505,23	1.734.140,02

NOTA 11.- PASIVOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros del pasivo del balance son los que se muestran a continuación:

<u>CONCEPTO</u>	<u>SALDO FINAL 2014 (reexpresión)</u>	<u>ADICIONES / BAJAS</u>	<u>SALDO FINAL 2015</u>	<u>ADICIONES / BAJAS</u>	<u>SALDO FINAL 2016</u>
Fianzas a corto plazo	82.652,57	-40.735,32	41.917,25	-15.545,86	26.371,39
Entidades de crédito	75.301,32	48.215,94	123.517,26	2.161,75	125.679,01
Acreedores por Recurso Cameral Permanente	187.691,73	0,00	187.691,73	0,00	187.691,73
Proveedores	367.619,61	-19.452,28	348.167,33	-87.167,92	260.999,41
Otras cámaras y entidades asociadas acreedoras	224.094,93	81.014,13	305.109,06	-44.270,04	260.839,02
Acreedores varios	0,00	0,00	0,00	40.200,00	40.200,00
Personal	326.144,97	-87.293,69	238.851,28	-230.193,97	8.657,31
Anticipos de clientes	3.500,00	0,00	3.500,00	-3.500,00	0,00
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO	1.267.005,13	-18.251,22	1.248.753,91	-338.316,04	910.437,87
Entidades de crédito	112.500,00	293.560,25	406.060,25	-49.351,52	455.411,77
Deudas l/p transformables en subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO	112.500,00	293.560,25	406.060,25	-49.351,52	455.411,77
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	1.379.505,13	275.309,03	1.654.814,16	-387.667,56	1.365.849,64

Además, existen préstamos hipotecarios, formalizados en el ejercicio, por un capital inicial de 420.000 euros con garantía real sobre inmuebles y terrenos registrados en el inmovilizado material (Nota 6). De este préstamo, al cierre del ejercicio 2016, queda pendiente de amortizar 368.471,56 euros

El vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2020</u>	<u>2021 y ss</u>	<u>Total</u>
Deudas con entidades bancarias	125.313,82	90.125,10	92.497,29	94.931,99	177.857,39	580.725,58
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	125.313,82	90.125,10	92.497,29	94.931,99	177.857,39	580.725,58

NOTA 12.- FONDOS PROPIOS

El fondo social de la Cámara asciende a 156.233,34 euros nominales.

No existen participaciones propias en poder de la Cámara ni circunstancia alguna que restrinja la disponibilidad de las reservas.

El movimiento de los fondos propios durante los ejercicios 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

	<u>Fondo Social</u>	<u>Reservas</u>	<u>Resultado de ejercicios anteriores</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Subvenciones, donaciones y legados</u>	<u>TOTAL</u>
SALDO AJUSTADO INICIO 2014 (reexpresado)	156.233,34	133.937,50	8.240.346,84	-809.660,23	2.319.168,40	10.040.025,85
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	0,00	0,00	0,00	-865.459,13	-48.970,20	-914.429,33
OTRAS VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO	0,00	0,00	-809.660,23	809.660,23	0,00	0,00
SALDO FINAL AÑO 2014 (reexpresado)	156.233,34	133.937,50	7.430.686,61	-865.459,13	2.270.198,20	9.125.596,52
SALDO AJUSTADO INICIO 2015	156.233,34	133.937,50	7.430.686,61	-865.459,13	2.270.198,20	9.125.596,52
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	0,00	0,00	0,00	-119.178,27	-79.082,60	-198.260,87
APLICACIÓN DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	0,00	0,00	-865.459,13	865.459,13	0,00	0,00
OTRAS VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO	0,00	0,00	408,11	0,00	0,00	408,11
SALDO FINAL AÑO 2015	156.233,34	133.937,50	6.565.635,59	-119.178,27	2.191.115,60	8.927.743,76
SALDO AJUSTADO INICIO 2016	156.233,34	133.937,50	6.565.635,59	-119.178,27	2.191.115,60	8.927.743,76
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	0,00	0,00	0,00	439.861,01	-62.450,60	377.410,41
APLICACIÓN DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	0,00	0,00	-119.178,27	119.178,27	0,00	0,00
OTRAS VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO		0,00	10.354,20	0,00	0,00	10.354,20
SALDO FINAL AÑO 2016	156.233,34	133.937,50	6.456.811,52	439.861,01	2.128.665,00	9.315.508,37

En los ejercicios 2015 y 2014 se ha procedido al ajuste de diversos errores detectados que afectaban a ejercicios anteriores, motivo por el cual se ha reexpresado las cuentas del ejercicio 2014

NOTA 13.- EXISTENCIAS

Las existencias se componen de las siguientes partidas cuyo movimiento se reproduce en el cuadro siguiente:

	<u>INICIAL</u>	<u>VARIACION NETA</u>	<u>FINAL</u>
Impresos	551,11	0	551,11
TOTAL EXISTENCIAS	551,11	0,00	551,11

Durante el ejercicio no se han registrado correcciones valorativas por deterioro de las existencias

NOTA 14.- DEUDORES POR RECURSO CAMERAL PERMANENTE

a) Operaciones con el Fondo Intercameral del I.A.E.

De acuerdo con el del R.D. 13/2010 de 3 de diciembre de 2010 en el ejercicio 2016 no hay recaudación por el Impuesto de Actividades Económicas. En consecuencia, no hay reparto del Fondo Intercameral.

b) Detalle del pendiente de cobro.

El detalle de los recibos pendientes de cobro al cierre del ejercicio 2016 es el siguiente:

TIPO	AÑO	PENDIENTE 31/12/15	COBRADO 2016	ALTAS/ BAJAS	PENDIENTE 31/12/16
IAE	2006	0,00	-104,87	104,87	0,00
	2007	0,00	-84,60	84,60	0,00
	2008	81.155,19	-428,95		80.726,24
	2009	93.136,03	-259,41		92.876,62
	2010	108.349,94	-89,06		108.260,88
IRPF	2002				0,00
	2003				0,00
	2004		-35,21	35,21	0,00
	2005	0,00	-73,36	73,36	0,00
	2006	0,00	-109,93	109,93	0,00
	2007	15.813,99	-210,69		15.603,30
	2008	13.438,85	-374,26		13.064,59
	2009	39.565,02	-224,30		39.340,72
	2005	0,00			0,00
	2006	0,00			0,00
	2007	123.196,88			123.196,88
	2008	28.600,41	-33,66		28.566,75
	2009	101.375,62			101.375,62
	2010	13.521,00			13.521,00
TOTALES		618.152,93	-2.028,30	407,97	616.532,60
RECIBOS PENDIENTES DE COBRO POR RECAUDACIÓN ORDINARIA					616.532,60
PROVISIONES DE INSOLVENCIA					-616.532,60
VALOR NETO CONTABLE DEUDORES POR RECURSO CAMERAL PERMANENTE					0,00

En las tablas anteriores se muestran como bajas del ejercicio los importes que se consideran como incobrables en el ejercicio. No obstante, en cuanto que están totalmente deteriorados, no tiene efecto alguno en la cuenta de resultados.

El Comité Ejecutivo de la Cámara aprobó la modificación de los porcentajes para una dotación de insolvencia del 100%

NOTA 15.- OPERACIONES CON OTRAS CÁMARAS Y ENTIDADES ASOCIADAS:

Las operaciones con otras Cámaras y entidades asociadas durante el ejercicio 2016, y sus saldos pendientes tanto de activo como de pasivo a 31 de diciembre son las siguientes:

<u>ORGANISMO ACREEDOR</u>	<u>SALDO FINAL</u> <u>2014 (reexpresado)</u>	<u>SALDO FINAL</u> <u>2015</u>	<u>SALDO FINAL</u> <u>2016</u>
Cámaras de comercio	70.850,27	49.312,20	24.387,44
C.C.C.V.	152.289,75	251.561,25	261.587,78
Cámara de España	954,91	4.235,61	16.397,80
TOTAL	224.094,93	305.109,06	302.373,02

<u>ORGANISMO DEUDOR</u>	<u>SALDO FINAL</u> <u>2014 (reexpresado)</u>	<u>SALDO FINAL</u> <u>2015</u>	<u>SALDO FINAL</u> <u>2016</u>
Cámaras de comercio	81.160,31	44.982,64	51.020,75
C.C.C.V.	124.337,54	290.188,29	331.112,99
Cámara de España	14.692,93	446.204,30	890.817,37
TOTAL	220.190,78	781.375,23	1.272.951,11

Las operaciones con otras Cámaras obedecen principalmente al recurso cameral permanente así como al registro de las subvenciones pendientes de cobro.

No se han registrado correcciones por deudas de dudoso cobro, ni dotación por riesgos.

NOTA 16.- MONEDA EXTRANJERA

Durante los ejercicios 2016 y 2015, la Cámara no ha operado con moneda distinta a la funcional.

NOTA 17.- SITUACIÓN FISCAL

La Corporación, al igual que todas las Cámaras, está sujeta al régimen previsto en el Capítulo XIV "Régimen de Entidades Parcialmente Exentas", del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades, goza de exención por este impuesto por las rentas obtenidas en el desarrollo de las funciones que le son propias.

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio 2016 con la base imponible del Impuesto sobre Beneficios, es la siguiente:

Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	<u>Cuenta de pérdidas y ganancias</u>			<u>Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto</u>		
	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Total</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Total</u>
			439.861,01			0,00
Impuesto sobre sociedades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias permanentes	51.101,84	707.975,75	-652.873,91	0,00	0,00	0,00
Diferencias temporarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Base imponible (resultado fiscal)			-213.012,90	0,00	0,00	0,00

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. El Comité Ejecutivo estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Al 31 de diciembre de 2016 existen las siguientes bases imponibles negativas pendientes de compensar y no reconocidas contablemente:

<u>Ejercicio</u>	<u>Pendiente de aplicación al principio del periodo</u>	<u>Aplicado en este ejercicio</u>	<u>Pendiente de aplicación al cierre del ejercicio</u>
Base ejercicio 2008	148.025,18		148.025,18
Base ejercicio 2009	77.391,23		77.391,23
Base ejercicio 2010	85.096,29		85.096,29
Base ejercicio 2011	1.131.789,78		1.131.789,78
Base ejercicio 2012	228.176,88		228.176,88
Base ejercicio 2013	46.671,09		46.671,09
Base ejercicio 2014	88.717,39		88.717,39
Base ejercicio 2015	293.076,49		293.076,49
Base ejercicio 2016	213.012,90		213.012,90
TOTAL BASES NEGATIVAS	2.311.957,23	0,00	2.311.957,23

Otros tributos

La Cámara está sujeta a la regla de prorrata especial prevista en la Ley del IVA, por realizar actividades con régimen diferenciado de deducción de las cuotas de este impuesto. Según éste régimen:

- Las cuotas impositivas soportadas en la adquisición o importación de bienes o servicios utilizados exclusivamente en la realización de operaciones que originen el derecho a la deducción se deducen íntegramente.
- Las cuotas impositivas soportadas en la adquisición o importación de bienes o servicios utilizados exclusivamente en la realización de operaciones que no originen el derecho a deducir no pueden ser objeto de deducción.
- Las cuotas impositivas soportadas en la adquisición o importación de bienes o servicios utilizados sólo en parte en la realización de operaciones que originen el derecho a la deducción se deducen en la proporción resultante de aplicar al importe global de las mismas el porcentaje calculado según el artículo 104 de la mencionada ley. Siendo este porcentaje el 87%.

La cuota de IVA considerada como no deducible según los criterios nombrados anteriormente, se registra como mayor importe del gasto o inversión efectuada.

NOTA 18. INGRESOS Y GASTOS

El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

<u>DETALLE DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</u>	<u>2.016</u>	<u>2.015</u>
2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles	53.151,92	41.836,20
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento	53.151,92	41.836,20
3. Cargas sociales:	390.425,24	489.644,43
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	381.881,84	480.365,33
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones	7.546,00	7.546,00
c) Otras cargas sociales	997,40	1.733,10
d) Provisiones	0,00	0,00

NOTA 19. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Durante el ejercicio 2015, la Cámara ha dotado provisiones por deterioro del Riesgo de crédito. El detalle de estas dotaciones se ha realizado en la nota 15 de esta memoria.

Existen dos demandas interpuestas por antiguos trabajadores de la Cámara en las que se reclaman indemnizaciones por un total de 153.586,40 euros. En todos los casos se ha emitido sentencia desestimando la demanda del trabajador y éste ha interpuesto un recurso de suplicación ante el TSJ estando a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales pendientes de Sentencia. El Comité Ejecutivo y el abogado de la Cámara consideran como remoto el riesgo de que se condene a la Cámara al desembolso de cantidad alguna, por lo que no se ha registrado provisión alguna al respecto.

La Cámara ha recibido avales de entidades financieras por importe de 119.000 euros, derivado de compromisos a largo plazo adquiridos con trabajadores (Nota 21).

NOTA 20. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

No aplica

NOTA 21. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

De acuerdo con el anterior Reglamento de Régimen Interior, en el que se reconocían derechos pasivos en cuanto a pensiones para empleados de la Cámara, una persona disfruta actualmente de este derecho:

<u>PENSIONISTA</u>	<u>FECHA NACIMIENTO</u>	<u>PENSIÓN ANUAL</u>
Viuda de D. Jaime Sanahuja	12/08/1.935	7.546,00

Esta Cámara ha solicitado diversos cálculos actuariales para exteriorizar las pensiones, con el fin de dar cumplimiento al Real Decreto 1.588/1.999 de 15 de octubre que aprobó el Reglamento sobre la instrumentalización de los compromisos por pensiones de las empresas con trabajadores y beneficiarios. Finalmente ha constituido un aval que garantice dicha pensión de forma vitalicia. Dicho aval asciende a 119.000 euros (Nota 19).

NOTA 22. TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

No aplica

NOTA 23. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

a) Subvenciones de Explotación

A la Cámara se le han concedido por diversos organismos públicos las siguientes subvenciones en el ejercicio que se van aplicando de la manera indicada en los criterios de valoración y según el detalle siguiente:

	<u>Saldo pendiente 31-12-15</u>	<u>Devengo 2016 otros conceptos</u>	<u>Devengo 2016 Subvenc.</u>	<u>Minoracion/incremento</u>	<u>Cobro</u>	<u>Fecha cobro</u>	<u>Saldo pendiente 31-12-16</u>
<u>DIPUTACIÓN PROV. CASTELLÓ</u>	<u>11.280,00</u>	<u>32.977,40</u>	<u>50.000,00</u>	<u>0,00</u>	<u>94.257,40</u>		<u>0,00</u>
OTROS CONCEPTOS	0,00	32.977,40	50.000,00	0,00	82.977,40	varias	0,00
CURSOS FORMACIÓN MARKETING	11.280,00	0,00	0,00	0,00	11.280,00	20/01/2016	0,00
<u>Ayuntamiento de Benicarlo</u>	<u>28.100,00</u>	<u>0,00</u>	<u>30.000,00</u>	<u>590,17</u>	<u>27.509,83</u>		<u>30.000,00</u>
Antena 2016	0,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00		30.000,00
Antena 2015	28.100,00	0,00	0,00	590,17	27.509,83	04/02/2016	0,00
<u>AYUNTAMIENTO DE VALL DE UXÓ</u>	<u>0,00</u>	<u>4.250,00</u>	<u>30.500,00</u>	<u>0,00</u>	<u>34.750,00</u>		<u>0,00</u>
Subvención antenas 2016	0,00	0,00	30.500,00	0,00	30.500,00	22/12/2016	0,00
Cursos de Formación y talleres	0,00	4.250,00	0,00	0,00	4.250,00	23/01/2016	0,00
<u>AYUNTAMIENTO DE ONDA</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	<u>31.000,00</u>	<u>0,00</u>	<u>6.000,00</u>		<u>25.000,00</u>
Qualicer 2016	0,00	0,00	6.000,00	0,00	6.000,00	07/07/2016	0,00

Antenas 2015	0,00	0,00	25.000,00	0,00	0,00		25.000,00
AYUNTAMIENTO DE ALCODA	0,00	0,00	4.000,00	0,00	0,00		4.000,00
Qualicer 2016	0,00	0,00	4.000,00	0,00	0,00		4.000,00
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
CÁMARA DE ESPAÑA	459.707,37	194,61	753.572,11	960,00	321.696,72	0,00	890.817,37
Piac 2014	28.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00		28.200,00
Plan de Garantía juvenil	262.610,65	0,00	689.242,31	0,00	199.577,81	varias	752.275,15
PIAC 2015	54.305,60	0,00	0,00	0,00	41.748,32		12.557,28
Ecoinnocamaras 2015	5.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00		5.400,00
PLAE 2015	67.150,00	0,00	0,00	0,00	0,00		67.150,00
WINMARKET	7.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00		7.000,00
STARMARKET	7.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00		7.000,00
ACCIONES COMPLEMENTARIAS	15.500,00	0,00	0,00	0,00	12.160,00		3.340,00
XPANDE	52.000,00	0,00	0,00	0,00	28.888,39		23.111,61
ECONOMÍA SOCIAL 2016	0,00	0,00	1.675,80	0,00	0,00		1.675,80
PIAC 2016	0,00	0,00	62.654,00	0,00	15.877,60		46.776,40
COMPENSACIONES Y ENTREGAS A CUENTA	-39.458,88		0,00		-39.458,88	varias	0,00
COMPENSACIONES Y ENTREGAS A CUENTA	0,00	194,61	0,00	960,00	62.903,48	varias	-63.668,87
CONSEJO DE CÁMARA DE LA C. V.	290.188,29	0,00	237.095,99	78.219,85	117.951,44		331.112,99
Valencia 2011	6.055,95	0,00	0,00	0,00	0,00		6.055,95
Calidad Ambiental	6.403,61	0,00	0,00	0,00	0,00		6.403,61
Formación reglada 2013	12.250,74	0,00	0,00	0,00	0,00		12.250,74
Valenciano 2013	8.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00		8.000,00
PME Plan de Competitividad 2014	26.495,04	0,00	0,00	0,00	0,00		26.495,04
Cursos Servef 2014	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
Cursos Valenciano 2014	8.000,00	0,00	0,00	0,00	8.000,00	15/04/2016	0,00
Plan Operativo II (2014)	84.553,08	0,00	0,00	73.405,65	0,00		11.147,43
Seimed 2014	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
PIC 2014	23.722,80	0,00	0,00	0,00	23.722,80	26/04/2016	0,00
IVACE	12.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00		12.000,00
TRASPASO PRÉSTAMO A PROVEEDOR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
PIC 2015	23.722,80	0,00	0,00	0,00	0,00		23.722,80
Plan de mejora empresarial 2015	72.663,64	0,00	0,00	0,00	72.663,64	01/07/2016	0,00
Sicted 2015	13.966,52	0,00	0,00	0,00	0,00		13.966,52
Ivace 2015	10.000,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	26/04/2016	0,00
Valenciano 2015	8.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00		8.000,00
Entrega a cuenta	-50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00		-50.000,00
Medio ambiente 2015	13.999,22	0,00	0,00	0,00	0,00		13.999,22
Medio ambiente 2015	1.949,89	0,00	0,00	0,00	0,00		1.949,89
Competencia lingüística 2015	4.840,00	0,00	0,00	0,00	0,00		4.840,00
Error en ajustes 2015 (correg 2016)	5.040,00	0,00	0,00	0,00	5.040,00	18/05/2016	0,00
Error en ajustes 2015 (correg 2016)	-1.475,00	0,00	0,00	0,00	-1.475,00	18/05/2016	0,00
PLANES DE COMPETITIVIDAD 2016	0,00	0,00	73.249,94	0,00	0,00		73.249,94
GESTION PARQUES EMPRESARIALES 2016	0,00	0,00	19.125,00	0,00	0,00		19.125,00
PIC 2016	0,00	0,00	22.380,00	0,00	0,00		22.380,00
SICTED 2016	0,00	0,00	23.341,05	4.814,20	0,00		18.526,85
PLAN EMPRENDIMIENTO JUVENIL 2016	0,00	0,00	99.000,00	0,00	0,00		99.000,00
COICISN VALENCIA	5.704,00	-	-	-	-	-	5.704,00
Rastreo de la Competencia 2012	5.704,00	0,00	0,00	0,00	0,00		5.704,00
COICISN ALICANTE	21.472,00	-	-	-	-	-	21.472,00
Win Market 2012	21.472,00	0,00	0,00	0,00	0,00		21.472,00
Ayuntamiento de Vila-real	6.000,00	0,00	76.000,00	0,00	6.000,00		76.000,00
Convenio Formación 2016	0,00	0,00	35.000,00	0,00	0,00		35.000,00
Convenio Vivero 2016	0,00	0,00	35.000,00	0,00	0,00		35.000,00
Qualicer 2016	0,00	0,00	6.000,00	0,00	0,00		6.000,00

Qualicer 2014	6.000,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00	19/08/2016	0,00
AJUNTAMENT DE CASTELLÓ	19.089,00	8.536,30	6.000,00	0,00	24.036,30		9.589,00
otros conceptos	19.089,00	8.536,30	0,00	0,00	18.036,30	28/01/2016	9.589,00
Qualicer 2016	0,00	0,00	6.000,00	0,00	6.000,00	28/01/2016	0,00
PROSPEKTIKER	754,48	0,00	0,00	0,00	0,00	00/01/1900	754,48
Sinnesign 2013	754,48	0,00	0,00	0,00	0,00		754,48
UNIVERSIDAD DE PATRAS	84.585,69	0,00	0,00	0,00	71.907,55		12.678,14
Grasp 2013	84.585,69		0,00	0,00	71.907,55		12.678,14
TOTAL	926.880,83	45.958,31	1.218.168,10	79.770,02	704.109,24		1.407.127,98

b) Conciliación de las subvenciones de explotación con el resultado presupuestario

La conciliación de las subvenciones de explotación con el resultado para el ejercicio 2015 es el siguiente:

Total subvenciones devengadas	1.218.168,10
Minoraciones Totales	-79.770,02
SUBVENCIONES DEVENGADAS EN PRESUPUESTO	1.138.398,08
Pendiente de cobro 2015	926.880,83
Devengos por otros conceptos	45.958,31
Devengo subvenciones (neto)	1.138.398,08
Cobros	-704.109,24
TOTAL PENDIENTE DE COBRO	1.407.127,98

c) Subvenciones de Capital

La Cámara tiene concedidas las siguientes subvenciones de capital:

capigal	CONCEPTO	IMPORTE CONCEDIDO	AÑO CONCESIÓN	% APLICACIÓN	PENDIENTE A 31/12/14	TRASPASO 2015	PENDIENTE A 31/12/15	TRASPASO 2016	PENDIENTE A 31/12/16
G.VALENCIANA	CONSTRUC. EDIFICIO HNOS. BOU	1.202.024,21	2002	3%	811.366,20	30.050,60	781.315,60	30.050,60	751.265,00
INCYDE	CONSTRUCCIÓN VIVERO I	780.000,00	2007	2%	670.800,00	15.600,00	655.200,00	15.600,00	639.600,00
INCYDE	CONSTRUCCIÓN VIVERO II	840.000,00	2009	2%	788.032,00	33.432,00	754.600,00	16.800,00	737.800,00
CONSEJO C.C.C.V.	PLATAFORMA E-FACTURE	36.018,57	2007	15%	0	0,00	0	0	0,00
	TOTALES	2.858.042,78			2.270.198,20	79.082,60	2.191.115,60	62.450,60	2.128.665,00

NOTA 24. INFORMACIÓN DE LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO.

Los presupuestos del ejercicio económico de 2016, fueron aprobados por el Pleno de la Corporación y elevados a la Dirección General de Comercio de la Conselleria de Industria y Comercio de Valencia en tiempo y forma legal.

Aunque la citada Conselleria no ha dictado una resolución expresa de aprobación, se entiende concedida por silencio administrativo positivo, según lo dispuesto en el art. 44 del vigente Reglamento de Cámaras que está en vigor según la disposición derogatoria única de la Ley 3/1.993 de 22 de marzo, en cuanto a que señala que el citado Reglamento, se mantendrá permanente, en cuanto no se oponga a la citada Ley y hasta tanto no se dicten las normas reglamentarias sustitutorias.

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE INGRESOS Y GASTOS.

La liquidación del presupuesto ordinario de ingresos y gastos para el ejercicio 2016 es la siguiente:

	<u>Presupuesto</u> <u>Período</u>	<u>Realizado</u>	<u>Excedido</u>	<u>Remanente</u>
Importe Neto de la Cifra de Negocios	2.531.900,00	2.635.529,93	35.601,63	-68.028,30
Ingresos por recursos permanentes	-66.000,00	2.028,30		-68.028,30
Ingresos por recursos no permanentes	2.597.900,00	2.633.501,63	35.601,63	0,00
Otros Ingresos de Explotación	8.000,00	44.242,97	36.242,97	0,00
Subvenciones	1.458.004,00	1.297.157,32	0,00	160.846,68
Ingresos Financieros	0,00	66,26	66,26	0,00
A) INGRESOS TOTALES	3.997.904,00	3.976.996,48	71.910,86	92.818,38
Aprovisionamientos	37.050,00	53.151,92	16.101,92	0,00
Gastos de Personal	1.717.200,00	1.717.581,06	14.155,82	13.774,76
Sueldos, Salarios y asimilados	1.313.000,00	1.327.155,82	14.155,82	
Cargas Sociales	404.200,00	390.425,24	0,00	13.774,76
Otros Gastos de Explotación	1.782.258,00	1.414.521,06	0,00	367.736,94
Servicios Exteriores	1.325.078,00	1.198.456,49	0,00	126.621,51
Tributos	54.980,00	55.592,71	612,71	
Otros Gastos de Gestión corriente	402.200,00	160.471,86	0,00	241.728,14
Amortización del Inmovilizado	380.000,00	332.745,68	0,00	47.254,32
Gastos Financieros	15.800,00	19.135,75	3.335,75	0,00
Impuesto sobre Beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
B) GASTOS TOTALES	3.932.308,00	3.537.135,47	33.593,49	428.766,02

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE INVERSIONES.

La liquidación del presupuesto ordinario de inversiones para el ejercicio 2016 es:

	<u>Presupuesto</u>	<u>Realizado</u>	<u>Excedido</u>	<u>Remanente</u>
A). INMOVILIZACIONES INTANGIBLES	5.000,00	0,00	0,00	5.000,00
B). INMOVILIZACIONES MATERIALES	5.000,00	2.593,49	0,00	2.406,51
C) INVERSIONES TOTALES	10.000,00	2.593,49	0,00	7.406,51

RESUMEN LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO ORDINARIO.

El resumen de la liquidación del presupuesto ordinario para el ejercicio 2016 es:

<u>RESUMEN DEL PRESUPUESTO</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Realizado</u>
A) INGRESOS ORDINARIOS	3.997.904,00	3.976.996,48
B) GASTOS ORDINARIOS	3.932.308,00	3.537.135,47
C) RESULTADO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO	65.596,00	439.861,01
D) APLICACIÓN DE RESERVAS	0,00	0,00
E) APLICACIÓN DE REMANENTES	-55.596,00	442.454,50
F) SUBVENCIONES DE CAPITAL PARA INVERSIONES	0,00	0,00
G) INVERSIONES ORDINARIAS DEL EJERCICIO	-10.000,00	-2.593,49
RESULTADO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO	0,00	0,00

Para el ejercicio 2016:

<u>PRESUPUESTO DE GASTOS</u>	
(+) remanente de crédito	33.593,49
(-) créditos excedidos	428.766,02
	Diferencia: 395.172,53
<u>PRESUPUESTO DE INGRESOS</u>	
(+) Superávit de ingresos	71.910,86
(-) Derechos pendientes	92.818,38
	Diferencia: -20.907,52
Diferencia en presupuesto aprobado	65.596,00
RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL	439.861,01

NOTA 25.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Se informa de los procedimientos judiciales abiertos tras demanda de la anterior Secretaria General en Funciones, D^a Maria Jesús Arenós, por despido improcedente y reclamación de cantidad.

Por otra parte, el Tribunal de Cuentas tiene abierto un expediente con el fin de revisar la contratación de Jesús Ramos Abogados, S.L. para la defensa jurídica de la Corporación tras la demanda de los trabajadores afectados por el ERE de extinción de noviembre de 2015.

En Mayo de 2017 la AEAT ha abierto procedimiento de revisión del Impuesto sobre el Valor Añadido.

NOTA 26.- OTRA INFORMACIÓN

El superávit presentado este año por la Corporación es excepcional y fruto de la puesta en marcha de un estricto plan de viabilidad para sanear la entidad y acabar con los resultados negativos de los últimos ejercicios. Es resultado del esfuerzo de la plantilla que desde el año 2015 tiene reducido su salario en un 10%, de un plan de austeridad que, con la optimización de recursos, ha reducido sustancialmente los gastos de estructura. Además desde julio de 2016, los servicios de Secretaría General en funciones y el de Secretaria General adjunta se están realizando sin ningún coste añadido para la Corporación.

Los miembros del Comité Ejecutivo, no perciben por el desempeño de su cargo retribución alguna. Asimismo, la Cámara no tiene constancia de haber realizado operaciones mercantiles con empresas vinculadas a miembros de dicho Comité.

No existe constancia de la concesión de créditos o ventaja alguna a favor ningún miembro del Comité Ejecutivo, ni de obligación alguna contraída en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de dichos miembros, antiguos o actuales.

Configuración de la plantilla

PUESTO DE TRABAJO	Plantilla media del ejercicio			
	Ejercicio 2016		Ejercicio 2015	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Secretario/a General	1	0	0	1
Vicesecretario/a	0	0	0	0
Jefe/a de Area	3	0	3	0
Técnico A	0	2	0	2
Técnico B	2	7	2	7
Oficial Mayor	1	1	1	1
Oficial 1 ^a	1	5	1	5
Oficial 2 ^a	5	10	5	10
Auxiliar Administrativo	0	1	0	1
Telefonista	0	1	0	1
Ordenanza	2	0	2	0
TOTAL	15	27	14	28
TOTAL EJERCICIO	42		42	

Honorarios de auditoría.

El importe de los honorarios devengados por los servicios de auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 31 de diciembre de 2016 asciende a 9.700 euros (9.450 euros en el ejercicio anterior).

NOTA 27.- Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

Conforme a lo indicado en el artículo 6 de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas y de conformidad con la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, que modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, el período medio de pago a proveedores en 2015 es:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Periodo medio de pago a proveedores.	42,22 días	61,42 días
Ratio de operaciones pagadas.	36,46 días	48.59 días
Ratio de operaciones pendientes de pago.	79,32 días	100,65 días
<u>Total pagos del ejercicio</u>	<u>Importe (euros)</u>	<u>Importe (euros)</u>
Total pagos realizados	1.048.277,09	825.269,44
Total pagos pendientes	162.658,12	653.276,39

NOTA 28.- Información sobre Actividades Publico-Administrativas y Actividades Privadas

En cumplimiento de lo establecido en el punto 4 del artículo 35 de la Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación, se informa que los ingresos correspondientes a las actividades públicas, ascienden a **3.259.774,15 euros** y, a las actividades privadas corresponden **717.222,33 euros**; manteniéndose al efecto una contabilidad diferenciada de dichas actividades, sin perjuicio de la unicidad de las cuentas anuales.

Según indica la resolución del 29 de enero de 2016 del ICAC, en las cuentas anuales del primer ejercicio de aplicación de esta resolución, no se presentará información comparativa correspondiente a esta nueva obligación, calificándose las cuentas anuales como iniciales a estos exclusivos efectos en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

El Comité ejecutivo de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Castellón, reunido en fecha 18 de mayo de 2017, en cumplimiento del artículo 11 de la Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación, formulan, suscribiendo y refrendando con su firma, las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2016, que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 34, ambos inclusive y que a continuación se certifican.